



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6349

Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional. Aprobación del precio público para el uso del pabellón Menorca

Se hace público que la Junta Rectora del Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional, en sesión extraordinaria de día 3 d'Abril de 2013, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del precio público para el uso de las instalaciones del Pabellón Deportivo Multifuncional de Menorca.

Este expediente estará en exposición pública por un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación del edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan presentar las sugerencias y alegaciones que consideren convenientes. En caso de que no se presenten alegaciones es hará constar expresamente que se entiende elevado a definitivo el acuerdo hasta el momento provisional y se dispondrá la publicación del texto íntegro de la ordenanza en el BOIB.

Maó, 5 d'abril de 2013

El Presidente del Consortio,
Joan Josep Pons Anglada

